

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3895** *FERCAMO, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 148/10 seguido en este Juzgado a instancia de don Francisco Javier Fernández Barrio contra Fercamo, S.L., se ha dictado Decreto de fecha diez de febrero de dos mil doce en el que se declara a la ejecutada Fercamo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.783,48 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120010543-1